



México, D.F., a 4 de abril de 2014.

Oficio No. 09-9001-030000/ **00866**

★ ABR. 7 2014 ★
DIRECCION JURIDICA

MTRO. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO
Titular de la Dirección de Administración.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria programada para el 26 de marzo y celebrada el día 4 de abril del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.SA2.HCT.040414/72.P.DA, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV, VII y XXXVII, 263, 264, fracciones III, IV, XIV y XVII, 270 y 286 I, de la Ley del Seguro Social; 5, 57 y 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31, fracciones I, XII y XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numeral 8.1.1, de la Norma que establece las Disposiciones para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS; y en términos del oficio 89 del 12 de marzo de 2014, signado por el Titular de la Dirección de Administración, así como la resolución tomada por el Comité de Administración del propio Órgano de Gobierno, en reunión celebrada en la fecha descrita, **Acuerda: Primero.-** Aprobar la modificación a la estructura orgánica de la Dirección Jurídica del Instituto, la cual considera la incorporación de la 'Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente' a la estructura de la Dirección mencionada, de la que dependerán las Coordinaciones de Legislación y Consulta; de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente; y de Atención a Órganos Fiscalizadores. **Segundo.-** Instruir a la Dirección de Administración para que proceda a la cancelación de la Subjefatura de División de Asuntos Legislativos NB3, perteneciente a la Dirección Jurídica, con la finalidad de no incrementar el número total de plazas de mando del Instituto. **Tercero.-** Instruir a la Dirección de Administración que tome en cuenta que la diferencia de la fuente de financiamiento será soportada presupuestalmente, a través de la cancelación de 4 plazas de nómina ordinaria de confianza: 1N-62 Jefe de Área, 1N-56 Asesor Coordinador 80, 1N-47 Secretaria B de Director y 1N-25 Auxiliar Técnico E2, pertenecientes a la Dirección Jurídica, las cuales se encuentran vacantes; y que dichos movimientos organizacionales no deberán incrementar el Capítulo de Servicios Personales. **Cuarto.-** Instruir a la Dirección Jurídica para que conforme a lo previsto en el artículo 75, fracción IV, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, coordine la formulación y presentación a este Consejo Técnico del proyecto del Decreto de Reformas al citado Reglamento, en lo que así proceda, derivado de la modificación orgánica aprobada con el presente Acuerdo, a fin de que se realicen los trámites correspondientes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. **Quinto.-** Instruir a la Dirección Jurídica para actualizar su manual de organización, de acuerdo de la adecuación organizacional a que se refiere el presente Acuerdo. **Sexto.-** Tomar nota que el presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1° de abril de 2014".

Lo que comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

Atentamente,

Lic. Juan Moisés Calleja García
Secretario General

RECEBIDO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
07 ABR 2014

SECTOR OBRERO

...vta.

RECEBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
07 ABR 2014

07 ABR 2014
10:45 am

DIRECCIÓN JURIDICA
17/07/14
07 ABR 2014

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

07 ABR 2014 9:02

RECEBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Con copia:

- José Antonio González Anaya. Director General.
 - Lic. León Halkin Bider. Miembro del H. Consejo Técnico y del Comité de Administración.
 - Sr. Constantino Romero González. Miembro del H. Consejo Técnico y del Comité de Administración.
 - Mtro. Carlos Alberto Treviño Medina. Titular de la Dirección de Finanzas.
 - Lic. Jorge Eduardo Kim Villatoro. Titular de la Dirección Jurídica.
 - Lic. Alcira de Jesús Vásquez Corral. Titular de la Unidad de Desarrollo Organizacional, Competitividad e Igualdad.
 - Lic. Miguel Ángel Servín Diago. Titular de la Unidad de Administración.
 - Sr. Hugo Reyes Hernández. Encargado del Despacho de la Unidad de Personal.
 - Lic. Alejandro Clemente Zendejas Ávalos. Coordinador de Enlace con los Órganos Fiscalizadores.
 - Lic. María Arizmendi González. Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente.
 - Lic. Joel Antonio Meza Aceituno. Coordinador de Legislación y Consulta.
-
- Lic. Mónica Pérez Ríos. Coordinadora de Órganos Superiores y Servicios Administrativos.

JMCG'MPR'MCSM'MACHM

